

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: 2EH.71/88-39.

1. Ministerio de Defensa. Cuartel General del Ejército. Dirección de Apoyo al Personal. Sección de Adquisiciones. Prim, número 3, 28004 Madrid, teléfonos 521-29-60 y 522-83-35. Referencia: 2EH.71/88-39.

2. Concurso abierto.

3. a) Parque Central de Sanidad Militar. Cuartel General de Arteaga. General Franco, número 29, 28044 Madrid.

b) Un puesto quirúrgico avanzado PQA-6: 152.000.000 de pesetas.

Importe total: 152.000.000 de pesetas.

c) Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de los artículos. Las condiciones técnicas son las que figuran en el pliego de bases.

4. El plazo de entrega será de noventa días, a partir de la fecha de la adjudicación.

5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Paseo de Moret, 3, 28008 Madrid, teléfono 449-59-25.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se faciliten.

6. a) Hasta las trece horas del día 3 de mayo de 1988.

b) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Paseo de Moret, 3, 28008 Madrid, teléfono 449-59-25.

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las diez horas del día 12 de mayo de 1988.

8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación. Artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. Las figuradas en el pliego de bases.

10. El contrato quedará sujeto a la legislación española. En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultará adjudicataria del contrato la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Las figuradas en el pliego de bases, conforme a los artículos 22, 23 y 24 de la Directiva 77/66/CEE.

12. Tres meses. Artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación.

13. Las figuradas en el pliego de bases.

14. La Entidad adjudicadora citada en el punto 6. b), proporcionará las informaciones que soliciten los licitadores.

15. Fecha de envío de este anuncio a la CEE: 21 de marzo de 1988.

Madrid, 17 de marzo de 1988.-El General-
Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-2.212-A
(19974).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros (Expediente ISUB. 77/88-38).

1. Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército, Dirección de Apoyo al Personal, Sección de Adquisiciones, calle Prim, 6, 28004 Madrid. Teléfonos 521 29 60 y 522 83 35. Referencia: ISUB. 77/88-38.

2. Concurso abierto.

3. a) El lugar de la entrega de los bienes objeto del contrato será en los Almacenes de los Grupos de Apoyo Logístico o de los Servicios de Intendencia de cada una de las plazas que se indican en la cláusula 7 del pliego de bases.

b) 6.330.905 kilogramos de harina, 348.199.775 pesetas (6 lotes).

c) 1.882.460 kilogramos, Panadería de Madrid.

1.109.465 kilogramos, Unidad de Abastecimiento número 1.

878.420 kilogramos, Grupo de Abastecimiento y Servicios Generales I/21.

854.000 kilogramos, Grupo de Abastecimiento y Servicios Generales I/41.

822.000 kilogramos, Depósito de Jaca, Barcelona, Lérida y Gerona.

784.560 kilogramos, Grupo de Abastecimiento y Servicios Generales I/51.

Las ofertas deberán ser hechas por lotes, según el detalle anteriormente citado. Las condiciones técnicas son las que figuran en el pliego de bases.

4. El plazo de entrega será de ciento ochenta días naturales y de acuerdo con las entregas parciales.

5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid. Teléfono 449 59 25.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las trece horas del día 3 de mayo de 1988.

b) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, 3, 28008 Madrid. Teléfono 449 59 25.

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las diez cuarenta y cinco horas del día 12 de mayo de 1988.

8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación. Artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. Las figuradas en el pliego de bases.

10. El contrato quedará sujeto a la legislación española. En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultará adjudicataria del contrato, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 6 de su Reglamento General de Contratación.

11. Las figuradas en el pliego de base conforme a los artículos 22, 23 y 24 de la Directiva 77/66/CEE.

12. Tres meses, artículos 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 del Reglamento General de Contratación.

13. Las figuradas en el pliego de bases.

14. La Entidad adjudicadora citada en el punto 6.b) proporcionará las informaciones que soliciten los licitadores.

15. Fecha de envío de este anuncio a la CEE: 21 de marzo de 1988.

Madrid, 17 de marzo de 1988.-El General-
Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-2.213-A
(19975).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso con admisión previa para la adquisición del material que se cita.

1. Ministerio de Defensa, Ejército del Aire-Mando de Personal, calle Romero Robledo, 8, 28071 Madrid, España, teléfono (91) 244 04 21.

2. Concurso público con admisión previa.

3. a) Depósito Central de Intendencia, calle Ceferino Avila, sin número (Campamento), Madrid.

b) Expediente número 16/1988 (MAPER), adquisición de:

Lote 1: 20.000 camisas manga larga, importe límite 36.000.000 de pesetas.

Lote 2: 20.000 camisas manga corta, importe límite 31.200.000 pesetas.

c) Por uno, varios o la totalidad de los lotes.

4. A partir de la fecha de notificación de la adjudicación: 20 por 100, 100 días; 40 por 100, 150 días; 40 por 100, 180 días.

5. a) Junta de Compras Delegada del Cuartel General del Ejército del Aire, calle Romero Robledo, 8, 28071 Madrid, España, teléfono (91) 244 04 21.

b) 21.04.1988.

6. a) 27.04.1988 (12.00).

b) La indicada en el punto 5, a).

c) Español (y toda la correspondencia).

7. a) Acto público.

b) 10.05.1988 (11.00), dirección indicada en el punto 5, a).

8. Dos por ciento del importe límite como fianza provisional.

9. Las especificadas en la cláusula 30 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Conforme al artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado.

11. Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas y en el de técnicas.

12. Noventa días a a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

13. Los establecidos en la Ley de Contratos del Estado para la modalidad de concurso.

14. Entregar tres muestras y 3 m de tela por cada uno de los lotes el día de la presentación de ofertas.

15. 17.03.88.

Madrid, 17 de marzo de 1988.-El Coronel-
Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.-3.277-C
(19940).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso con admisión previa para la adquisición del material que se cita.

1. Ministerio de Defensa, Ejército del Aire-Mando de Personal, calle Romero Robledo, 8, 28071 Madrid, España, teléfono (91) 244 04 21.

2. Concurso público con admisión previa.
3. a) Depósito Central de Intendencia, calle Ceferino Avila, sin número (Campamento), Madrid.

b) Expediente número 1/1988 (MAPER), adquisición de:

Lote 1: 34.000 camisas manga larga, importe límite 44.280.000 pesetas.

Lote 2: 34.000 camisas manga corta, importe límite 39.000.000 de pesetas.

Lote 3: 15.000 uniformes aeródromo, importe límite 79.395.000 pesetas.

Lote 4: 25.000 zapatillas gimnasia, importe límite 29.475.000 pesetas.

c) Por uno, varios o la totalidad de los lotes.

4. A partir de la fecha de notificación de la adjudicación: 20 por 100-100 días, 40 por 100-150 días, 40 por 100-180 días.

5. a) Junta de Compras Delegada del Cuartel General del Ejército del Aire, calle Romero Robledo, 8. 28071 Madrid, España, teléfono (91) 244 04 21.

b) 21.04.1988.

6. a) 27.04.1988 (12.00).

b) La indicada en el punto 5, a).

c) Español (y toda la correspondencia).

7. a) Acto público.

b) 10.05.1988 (12.00), dirección indicada en el punto 5, a).

8. Dos por ciento del importe límite como fianza provisional.

9. Las especificadas en la cláusula 30 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Conforme al artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado.

11. Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas y en el de técnicas.

12. Noventa días a a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

13. Los establecidos en la Ley de Contratos del Estado para la modalidad de concurso.

14. Entregar tres muestras y 3 m de tela para las camisas y para los uniformes, por cada uno de los lotes, el día de la presentación de ofertas.

15. 17.03.88.

Madrid, 18 de marzo de 1988.—El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.—3.276-C (19939).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso con admisión previa para la adquisición de 25.000 sábanas de tropa.

1. Ministerio de Defensa, Ejército del Aire-Mando de Personal, calle Romero Robledo, 8. 28071 Madrid, España, teléfono (91) 244 04 21.

2. Concurso público con admisión previa.

3. a) Depósito Central de Intendencia, calle Ceferino Avila, sin número (Campamento), Madrid.

b) Expediente número 11/1988 (MAPER), adquisición de: 25.000 sábanas de tropa, importe límite 31.250.000 pesetas.

c) Lote único.

4. A partir de la fecha de notificación de la adjudicación: 20 por 100-100 días, 40 por 100-150 días, 40 por 100-180 días.

5. a) Junta de Compras Delegada del Cuartel General del Ejército del Aire, calle Romero Robledo, 8. 28071 Madrid, España, teléfono (91) 244 04 21.

b) 21.04.1988.

6. a) 27.04.1988 (12.00).

b) La indicada en el punto 5, a).

c) Español (y toda la correspondencia).

7. a) Acto público.

b) 10.05.1988 (11.30), dirección indicada en el punto 5, a).

8. Dos por ciento del importe límite como fianza provisional.

9. Las especificadas en la cláusula 30 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Conforme al artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado.

11. Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas y en el de técnicas.

12. Noventa días a a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

13. Los establecidos en la Ley de Contratos del Estado para la modalidad de concurso.

14. Entregar tres muestras el día de la presentación de ofertas.

15. 17.03.88.

Madrid, 18 de marzo de 1988.—El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.—3.278-C (19941).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta de la finca urbana que se cita.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia se saca a pública subasta el día 27 de abril de 1988, a las diez horas, en el Salón de Actos de esta Delegación, en cuya Sección de Patrimonio puede verse el pliego de condiciones, la finca que a continuación se describe:

Finca urbana sita en el Polígono Industrial Molinao, barrio de Alza, San Sebastián (Guipúzcoa), cuyos linderos son los siguientes: Norte, Caserías Miranda y Baduna; sur, camino antiguo a Alza y finca de CAMPSA; este, parte finca de CAMPSA, y oeste, camino antiguo a Alza y pertenecidos Sasoteagui. Inscrito en el Registro de la Propiedad de San Sebastián al tomo 627, libro 233, folio 221, finca 7.687, inscripción 1.ª Tipo licitación, 51.860.000 pesetas.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiese cualquiera de las subastas, se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si se repitiera o subsistiere tal impedimento.

San Sebastián, 8 de marzo de 1988.—El Jefe de la Sección, Mercedes Pérez Covelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Amador Santiago de la Calle.—2.002-A (19976).

Resolución de la Delegación de Segovia por la que se suspende la subasta de 21 fincas urbanas sitas en Los Angeles de San Rafael.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio del Estado, queda suspendida la subasta de 21 fincas urbanas sitas en Los Angeles de San Rafael, cuya celebración estaba anunciada para el día 6 de abril de 1988 en la Delegación de Hacienda de Segovia y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de fecha 4 de marzo actual.

Segovia, 25 de marzo de 1988.—El Delegado de Hacienda, Jenaro Albarrán Martín.—2.449-A (21295).

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Lugo, por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente LU-RU. 1/1988.

1. Objeto de la contratación: Ejecución de los trabajos de informatización por parcelas Reales de las Cédulas de Propiedad del Catastro de Rústica de 25 municipios de la provincia.

2. Área que comprende: Las Cédulas de Propiedad de los municipios: Antas de Ulla, Barrei-

ros, Bóveda, Carballedo, Chantada, Folgoso de Caurel, Guntín, Incio, Lánchara, Lorenzana, Monforte, Monterroso, Palas de Rey, Pantón, Paradelá, Páramo, Puebla de Brollón, Quiroga, Ribadeo, Riotorto, Samos, Sarriá, Saviñao, Sober y Taboada.

3. Presupuesto máximo: Se fija como presupuesto máximo de licitación 35.316.000 pesetas.

4. Precio por unidades: Se fija como precio máximo de licitación por subparcela 27 pesetas.

5. Plazo de ejecución: El plazo máximo para la entrega de los trabajos será de diez meses.

6. Consulta del expediente: El expediente se encuentra a disposición de las Empresas concursantes en las dependencias de la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Lugo, calle Ronda de la Muralla, número 134, bajo, en horas de nueve a catorce, excepto sábados.

7. Fianzas: Para participar en el concurso será necesario consignar una fianza provisional por el importe del 2 por 100 del presupuesto total del mismo.

El adjudicatario estará obligado a constituir una fianza definitiva equivalente al 5 por 100 del importe de la adjudicación.

8. Clasificación de las Empresas: Las Empresas deberán estar clasificadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa dentro del grupo A, subgrupos 3 ó 4; o en el grupo C, subgrupo 3, y poder llevar a cabo contratos de categoría «B», según establece el Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero, y Orden del Ministerio de Hacienda de 24 de noviembre de 1982.

9. Modelo de proposición: Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente, y en el pliego general.

10. Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas: Las propuestas se presentarán, en dos sobres lacrados, en el Registro General de la Gerencia, calle Ronda de la Muralla, número 134, bajo, durante las horas de nueve a catorce, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

11. Lugar y fecha de apertura de plicas: El acto de apertura de las propuestas se realizará por la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Lugo, a las doce horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de las propuestas, trasladándose al siguiente día hábil y a la misma hora, si fuese sábado.

12. Documentación de la propuesta: Se ajustará a lo establecido en el anexo al pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente.

Importe del anuncio: El importe de este anuncio será satisfecho por la empresa adjudicataria del concurso.

Lugo, 2 de marzo de 1988.—La Delegada de Hacienda-Presidenta, Ana Naveira Naveira.—1.882-A (19970).

Resolución del Consejo Territorial de Valladolid-Provincia, por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 0188RU471.

1. Objeto de la contratación: Se trata de la contratación de los trabajos de actualización catastral, del área de rústica, de los 16 términos municipales que se indican.

2. Área que comprende: Son los términos municipales caracterizados por:

A) Procedentes de concentración parcelaria: Aldea de San Miguel, Portillo y Torre de Peñafiel, incluido su anejo Molpeceres.

B) Procedentes de avance catastral: Sardón de Duero.

C) Procedentes del parcelario: Tudela de Duero, Valbuena de Duero, Piña de Esgueva, Ciguñuela, Villavaquerín, Trigueros del Valle, Valoria la Buena, Pesquera de Duero, Esguevillas de Esgueva, Villafuerte de Esgueva, Arroyo y Castrodeza.

Número de términos: Tres términos concentrados. Hectáreas: 10.963. Héctareas/parcela: 13.567.

Número de términos: Un término avance catastral. Hectáreas: 1.827. Héctareas/parcela: 2.028.

Número de términos: Doce términos del parcelario. Hectáreas: 42.723. Héctareas/parcela: 38.078.

3. Presupuesto máximo: 21.570.600 pesetas.

4. Precio por unidad: 400 pesetas hectárea/parcela para los términos municipales procedentes de concentración parcelaria y del parcelario; 450 pesetas hectárea/parcela para el que procede de avance catastral.

5. Plazo de ejecución: Doce meses a partir de la fecha del acta de iniciación de los trabajos.

6. Consulta del expediente: En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Valladolid-Provincia, paseo Isabel la Católica, 9, 1.º 47071 Valladolid, a las horas de oficina.

7. Fianzas: 2 por 100 según valoración, en la fianza provisional; 4 por 100 según adjudicación, en la fianza definitiva.

8. Clasificación de las Empresas: Para participar deberán acreditar estar clasificadas en el grupo A, subgrupos 1 y 3.

9. Modelo de proposición: Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente y en el pliego general.

10. Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas: En la Gerencia Territorial de Valladolid-Provincia, paseo Isabel la Católica, 9, 1.º, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación del anuncio, y se harán las entregas en mano.

11. Lugar y fecha de apertura de pliegos: A las doce horas del tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de propuestas.

12. Documentación de la propuesta: Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados, en el Registro General de la Gerencia Territorial de Valladolid-Provincia, sito en el paseo Isabel la Católica, número 9, 1.º El contenido de los sobres es como sigue:

Sobre número 1: «Documentación general para tomar parte en el concurso número 1, convocado por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria, de fecha 15 de marzo de 1988».

Documentos: Personalidad del licitador, resguardo de fianza, representación que ostenta, clasificación del contratista, restantes requisitos exigidos por el artículo 5.º del pliego general de condiciones y los restantes previstos en los respectivos pliegos particulares.

Sobre número 2: «Proposiciones económicas para tomar parte en el concurso número 1, convocado por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de fecha 15 de marzo de 1988». Oferta económica, antecedentes que garanticen el resultado de los trabajos, plan de ejecución y entrega.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 15 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo Territorial, Carlos Palacios Escario.—2.267-A (21292).

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de Valladolid-Provincia por la que se anuncia la convocatoria de dos concursos públicos para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes números 01.88.UR.471 y 02.88.UR.471.

1. Objeto de la contratación: La ejecución de los trabajos de revisión catastral urbana, necesari-

os para la realización de la primera fase, cartográfica (que comprende la delimitación de los planos, completando la subfase de vuelos y restitución efectuados en 1987); la segunda fase, fichero catastral físico (integrada por la toma de datos, modelos CU-1, CU-2, CU-3 y hoja de cálculo que componen el expediente catastral), y la tercera fase, fichero catastral magnético y edición de documentos catastrales (se concreta en cinta/s de datos catastrales según formato FIN, cinta/s de censo, cinta/s conteniendo datos del CU-2, cinta/s de datos de ponencia de valores, notificaciones y listados).

2. Area que comprende:

Contrato 01.88.UR.471: Comprende los municipios de Aldeamayor de San Martín y 24 más, con un total de 8.350 unidades urbanas y 501,39 hectáreas de casco urbano.

Contrato 02.88.UR.471: Comprende los municipios de Alaejos y 21 más, con un total de 8.303 unidades urbanas y 528,37 hectáreas de casco urbano.

3. Presupuesto máximo:

Contrato 01.88.UR.471: 18.736.147 pesetas.

Contrato 02.88.UR.471: 18.606.982 pesetas.

4. Precio por unidad:

Primera fase: Escala 1:1.000, 2.200 pesetas/hectárea; escala 1:2.000, 220 pesetas/hectárea; escala 1:5.000, 270 pesetas/hectárea.

Segunda y tercera fases: 2.000 pesetas/unidad.

5. Plazos de ejecución: Para cada uno de los dos contratos el plazo total será de doce meses, contado desde el día siguiente al de la formalización del acta de iniciación suscrito por la Gerencia Territorial y el adjudicatario.

6. Consulta de los expedientes: Están de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial, en el paseo de Isabel la Católica, número 9, de Valladolid, desde las nueve hasta las catorce horas.

7. Fianzas: Las fianzas provisionales a constituir serán del 2 por 100 del presupuesto. Las fianzas definitivas a constituir serán del 4 por 100 de la adjudicación.

8. Clasificación de las Empresas: Para poder participar en los concursos, las Empresas de servicios deberán tener la clasificación en el grupo A, subgrupos 1 y 3.

9. Modelo de proposición: Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en los expedientes y en el pliego general.

10. Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas: Las propuestas se formularán independientemente para cada concurso, y cada una de ellas se presentará en dos sobres cerrados, en el Registro General de la Gerencia Territorial de Valladolid-Provincia, sito en el paseo de Isabel la Católica, número 9, desde las nueve hasta las catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Las propuestas se entregarán en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

11. Lugar y fecha de apertura de pliegos: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Valladolid, sito en la plaza de Madrid, sin número, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones. En el caso de que este día fuera sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

12. Documentación de las propuestas: El contenido de cada uno de los sobres será el siguiente:

Sobre número 1: «Documentación general para tomar parte en el concurso número (indicar código)». Documentos: Personalidad del licitador, representación que ostenta, resguardo de fianza y clasificación del contratista, además, los restantes requisitos exigidos por el artículo 5.º del pliego general de condiciones y las previstas en los respectivos pliegos particulares.

Sobre número 2: «Proposiciones económicas para tomar parte en el concurso número (indicar código)». Documentos: Oferta económica, antecedentes que garanticen el resultado del trabajo y plan de ejecución y entrega.

El importe de este anuncio irá a cargo de los adjudicatarios, en proporción al importe de los presupuestos.

Valladolid, 15 de marzo de 1988.—El Delegado de Hacienda-Presidente, Carlos Palacios Escario.—2.268-A (21293).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se anuncia concurso procedimiento abierto para la adjudicación de los contratos de obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto anunciar concurso procedimiento abierto para la adjudicación de los siguientes contratos de obras:

1. Construcción de un Colegio de 16 unidades más 4 aulas de Preescolar en camino Vilimaña, barrio de la Jota, de Zaragoza. Plazo de ejecución: Diez meses.

2. Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 840 puestos escolares en Almansa (Albacete). Plazo de ejecución: Doce meses.

Exposición de proyectos: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante los días laborables, excepto sábados, del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el 29 de abril de 1988, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 10 de mayo de 1988, a partir de las diez horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

El presente anuncio ha sido enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», con fecha 25 de marzo de 1988.

Madrid, 24 de marzo de 1988.—El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.—2.444-A (21311).

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se anuncia concurso procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto anunciar concurso procedimiento abierto para la adjudicación del siguiente contrato de obra:

1. Construcción de nave almacén del Ministerio de Educación y Ciencia en carretera de Alcalá de Henares a Mecca, Alcalá de Henares (Madrid).

Presupuesto de licitación: 151.427.053 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C subgrupo 2 categoría E.

Declaración de urgencia: Este contrato es de tramitación urgente a los efectos señalados en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Exposición de proyectos: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante los días laborables, excepto sábados, del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el 14 de abril de 1988, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 25 de abril de 1988, a partir de las diez horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 24 de marzo de 1988.—El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.—2.445-A (21312).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público número 2.239/1988, para la adquisición de modelaje para las Unidades de Recaudación Ejecutiva.

Objeto del concurso: Adquisición de modelaje para las Unidades de Recaudación Ejecutiva de las características indicadas en los pliegos de condiciones.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y la restante documentación serán facilitados en mano en la Secretaría General, Servicio de Administración y Régimen Interior (Sección de Suministros), de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle de los Astros, 5 y 7, Madrid.

Importe: El importe máximo del presente concurso asciende a 19.000.000 de pesetas.

Fianza: Para poder concurrir, los interesados deberán constituir una fianza del 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación del concurso.

Sesión de apertura de sobres con documentación económica: En la Sala de Juntas de esta sede central de la Tesorería General, calle de los Astros, 5 y 7, Madrid, a las nueve treinta horas del quinto día hábil siguiente al de la expiración del plazo anteriormente citado. Si el día resultante fuera sábado la apertura se haría al día siguiente hábil. La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Madrid, 25 de marzo de 1988.—El Secretario general, José María de Ancos Benavente.—3.574-C (21328).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia la contratación directa de «Acondicionamiento edificios del complejo de Randa en el aeropuerto de Palma de Mallorca». Expediente número 224/1988.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Importe límite: 14.872.649 pesetas.

Plazo de ejecución: El indicado en el pliego de bases.

Exhibición de documentos: El pliego de bases de esta contratación estará a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Sección de Contratación, avenida de América, número 25, sexta planta, puerta 6-B, hexágono, Madrid.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas y deberán ser entregados en dicha Sección de Contratación, hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Cuando el último día del plazo indicado sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de marzo de 1988.—El Director general, Manuel Mederos Cruz.—3.549-C (21313).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso público para contratar el Servicio de conducción y mantenimiento de cuatro pasarelas telescópicas de acceso a los aviones en el aeropuerto de Tenerife/Sur (expediente número 535/88).

Se convoca concurso público para contratar el Servicio de conducción y mantenimiento de cuatro pasarelas telescópicas de acceso a los aviones en el aeropuerto de Tenerife/Sur.

Importe límite: 22.824.065 pesetas.

Fianza provisional: 456.481 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de bases de este expediente.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, Madrid, y en las oficinas administrativas del aeropuerto.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de la Junta de Compras, en la primera planta, de la dirección anteriormente citada, hasta las trece treinta horas del día 25 de abril.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 3 de mayo, a las once horas, en la sala de Juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de marzo de 1988.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—3.536-C (21300).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso público para contratar el «servicio de mantenimiento y conducción de la instalación de aire acondicionado en edificios del aeropuerto de Tenerife/Sur (expediente número 550/88).

Se convoca concurso público para contratar el Servicio de mantenimiento y conducción de la

instalación de aire acondicionado en edificios del Aeropuerto de Tenerife/Sur.

Importe límite: 14.338.701 pesetas.

Fianza provisional: 286.774 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de bases de este expediente.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, Madrid, y en las Oficinas administrativas del Aeropuerto.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de la Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece treinta horas del día 25 de abril.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 3 de mayo, a las once horas, en la sala de Juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de marzo de 1988.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—3.535-C (21299).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso público para contratar el «Servicio de limpieza en diferentes edificios del aeropuerto de Ibiza». Expediente número 496/1988.

Se convoca concurso público para contratar el «Servicio de limpieza de diferentes edificios del aeropuerto de Ibiza».

Importe límite: 186.181.110 pesetas.

Fianza provisional: 3.723.622 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y seis mensualidades.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de bases de este expediente.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid, y en las Oficinas administrativas del aeropuerto.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de la Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece treinta horas del día 26 de abril.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 3 de mayo, a las once horas en la Sala de Juntas de este Organismo Autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de marzo de 1988.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—3.554-C (21314).

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Orden de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria, por la que se convoca concurso público para la realización del trabajo titulado «Estudio de la Enseñanza Universitaria en Galicia».

Se convoca concurso público para contratar con profesionales independientes, equipos de investigación o Empresas especializadas, el siguiente trabajo:

«Estudio de la Enseñanza Universitaria en Galicia».

1.º *Objeto:* El objeto del presente anuncio es la elaboración de un estudio sobre los siguientes aspectos relativos a la enseñanza universitaria en Galicia:

1. Análisis de la demanda bruta y neta de estudios universitarios en Galicia: Evolución, situación actual, distribución espacial. Estimacio-

nes de la demanda bruta y neta de estudios universitarios en Galicia para los horizontes temporales de medio y largo plazo. Análisis específico por estudios y ciclos.

2. Estudio cuantitativo y cualitativo de la oferta universitaria gallega en la actualidad. Relación y características los centros, tipo de ciclos y estudios, volumen de plazas y distribución geográfica.

Recursos de la Universidad gallega: Medios personales y económicos. Capacidad material e instalaciones.

Relaciones entre oferta y demanda universitaria: Deficit, desajustes y áreas problema.

3. Estudio de los modelos de organización universitaria: Umbrales, capacidad de gestión, localizaciones, sistemas de financiación.

2.º Presupuesto máximo: 8.000.000 de pesetas, con cargo al programa 07.04.322C.227.6 de los Presupuestos de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Política Científica para el ejercicio 1988.

3.º Plazo de realización: Cinco meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva. Las propuestas preverán las entregas parciales a que se comprometan los licitadores.

4.º Plazo de presentación de proyectos: Quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Diario Oficial de Galicia».

5.º Lugar de presentación: En la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de Galicia (Palacio de San Caetano, 15704 Santiago de Compostela), por cualquiera de los medios previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

6.º Documentación: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Ordenación Universitaria y Política Científica de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de Galicia.

7.º Garantías: La fianza provisional se establece en el 2 por 100 del tipo de licitación.

8.º Declaración de urgencia: La elaboración de este estudio ha sido declarada de urgencia a los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

9.º El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 25 de marzo de 1988.-El Consejero de Educación y Ordenación Universitaria, Francisco Javier Suárez-Vence Santiso.-3.576-C (21330).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia contratación directa de la realización de las obras de restauración del Monasterio de Carracedo (León), 1.ª fase.

La Diputación Provincial de León se propone adjudicar, mediante contratación directa, la realización de las obras de restauración del Monasterio de Carracedo (León), 1.ª fase, según proyecto del Arquitecto don Salvador Pérez Arroyo.

Tipo de licitación: 121.405.278 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fecha de iniciación: Dentro de los treinta días siguientes a la adjudicación de las obras.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación de León.

Fianza provisional: 2.400.000 pesetas.

Clasificación de contratista: Grupo K, subgrupo 7, categoría e.

Modelo de proposición: El que figura en el pliego de condiciones. Las proposiciones, con la documentación establecida en la base tercera del pliego de condiciones, deberán presentarse en el Negociado de Contratación, antes de las trece horas del día 29 de abril de 1988.

Apertura de proposiciones: En el Palacio Provincial, en acto público, a las doce horas del día 10 de mayo de 1988.

León, 17 de marzo de 1988.-El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.-1.476-10 (21324).

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición, mediante compra, de un inmueble en Ponferrada (León), para la instalación de oficinas.

La Diputación Provincial de León convoca concurso para la adquisición, mediante compra, de un inmueble en Ponferrada (León), para la instalación de oficinas, con una superficie mínima de 400 metros cuadrados, de las características especificadas en el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones económico-administrativas está de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones, conforme al modelo establecido en la base 6.ª del pliego de condiciones, y documentación señalada en la base 7.ª de dichos pliegos, deberán presentarse en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de la Diputación, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 8 de marzo de 1988.-El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.-1.353-10 (19982).

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para el otorgamiento de concesión administrativa para la utilización y explotación de la cafetería del Conservatorio.

Objeto del concurso: Es objeto del concurso el otorgamiento de concesión administrativa para la utilización y explotación de la cafetería del Conservatorio.

Duración: El plazo de la concesión será de cinco años, a contar desde el siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación de la concesión.

Canon: Se fija inicialmente en la cantidad de 750.000 pesetas, incrementándose cada año el precio de la adjudicación, según el Índice de Precios al Consumo y con carácter acumulativo.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficinas.

Garantía provisional: La garantía provisional que deberán constituir los licitadores asciende a la cantidad de 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será de 250.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para el otorgamiento de concesión administrativa para la utilización y explotación de la cafetería del Conservatorio», en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada proposición deberá ir acompañada de la documentación que se especifica en el apartado 17 del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provincia de calle número con documento nacional de identidad enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real para el otorgamiento de concesión adminis-

trativa para la utilización y explotación de la cafetería del sótano del Conservatorio, solicita se le otorgue dicha concesión administrativa, satisfaciendo el canon anual de pesetas (en letra), acompañando los siguientes documentos:

a) Material que adscribirá al servicio.

b) Mejoras que, en su caso, se ofrecen en relación con las estipulaciones del pliego de condiciones.

c) Otras obligaciones o condiciones que, sin modificación de las del pliego, se ofrezcan para el mejor funcionamiento del servicio y su concesión.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficinas, y dentro del plazo de veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan veinte días, también hábiles, de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 4 de marzo de 1988.-El Alcalde.-1.881-A (19969).

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para el otorgamiento de concesión administrativa para la utilización y explotación del bar y restaurante de la ermita de Alarcos.

Objeto del concurso: Es objeto del concurso el otorgamiento de concesión administrativa para la utilización y explotación del bar y restaurante de la ermita de Alarcos.

Duración: El plazo de la concesión será de cinco años, a contar desde el siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación de la concesión.

Canon: Se fija inicialmente en la cantidad de 500.000 pesetas, incrementándose cada año el precio de la adjudicación, según el Índice de Precios al Consumo y con carácter acumulativo.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficinas.

Garantía provisional: La garantía provisional que deberán constituir los licitadores asciende a la cantidad de 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será de 250.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para el otorgamiento de concesión administrativa para la utilización y explotación de bar y restaurante de la ermita de Alarcos», en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada proposición deberá ir acompañada de la documentación que se especifica en el apartado 17 del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real para el otorgamiento de concesión administrativa para la utilización y explotación del bar y restaurante de la ermita de Alarcos solicita se le otorgue dicha concesión administrativa, satisfaciendo el canon anual de pesetas (en letra), acompañando los siguientes documentos:

a) Material que adscribirá al servicio.

b) Mejoras que, en su caso, se ofrecen en relación con las estipulaciones del pliego de condiciones.

c) Otras obligaciones o condiciones que, sin modificación de las del pliego, se ofrezcan para el mejor funcionamiento del servicio y su concesión.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficinas, y dentro del plazo de veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan veinte días, también hábiles, de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 4 de marzo de 1988.-El Alcalde.-1.880-A (19967).

Resolución del Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para adjudicación de la realización de valoración de puestos de trabajo.

Objeto del contrato: Será objeto del contrato la realización de valoración de puestos de trabajo en este Ayuntamiento.

Presupuesto: 3.000.000 de pesetas (sobre una previsión de puestos/tipo de trabajo de 70).

Sistema de adjudicación: Concurso en base al precio alzado y al precio tipo/puesto de trabajo ofrecidos y oferta más conveniente, así como a las aptitudes y condiciones técnicas de los concursantes.

Plazo de ejecución: Cuatro meses a partir de la recepción de formularios y análisis y descripción de tareas y veinte días para las fases previas a dicha recepción.

Presentación de ofertas y examen del pliego de condiciones: Hasta las trece horas de los veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Al vigésimo quinto día hábil a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

Documentación a presentar:

Sobre número 1 de documentación administrativa, que contendrá:

Documento nacional de identidad o copia autorizada o testimonio de escritura de constitución de Sociedad.

Alta en la Licencia Fiscal.

Acreditación de estar al corriente en el pago de cuotas de la Seguridad Social.

Y declaración de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.

Sobre número 2 de documentación técnica:

Personal a cargo de la Empresa y que vaya a participar en los trabajos objeto de la contratación.

Trabajos análogos realizados para Entidades públicas.

Personal municipal requerido para participar en los trabajos a realizar.

Sobre número 3 de oferta económica, según modelo de proposición adjunto.

Pliego de condiciones: Se halla expuesto para reclamaciones el pliego de condiciones de contratación en el plazo de ocho días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad, y domiciliado en, en nombre y representación de, manifiesta,

Que enterado del concurso abierto por el Ayuntamiento de Eibar para adjudicación de los trabajos de valoración de puestos de trabajo, y conociendo el pliego de condiciones económico-administrativas y aceptándolo, concurre a dicho concurso presentando la siguiente oferta económica:

Precio alzado para la realización de los trabajos de valoración de puestos de trabajo:

Precio tipo/puesto de trabajo por aumento o disminución de los 70 tipos inicialmente previstos:

En a de de 1988.

Firma,

En Eibar a 1 de marzo de 1988.-La Alcaldesa, Aurora Bascarán Martínez.-1.955-A (19972).

Resolución de Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de las obras ordinarias de reurbanización de la calle Juan Antonio Mogel.

Objeto: La contratación mediante subasta pública, con admisión previa, de la ejecución del proyecto de obras ordinarias de urbanización de la calle Juan Antonio Mogel.

Tipo de licitación: 52.736.917 pesetas.

Sistema de adjudicación: Subasta pública, con admisión previa, a fin de eliminar a los licitadores que no cumplan el requisito de tener al menos el 10 por 100 de sus recursos humanos, de maquinaria y de instalación para cada uno de ellos libres de utilización y afectación a las obras en curso de ejecución.

Plazo de ejecución: Treinta y cuatro semanas.

Plazo de garantía: Doce meses.

Fianza provisional: 527.369 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación de la obra.

Clasificación exigida: Grupo E, subgrupo 1, categoría b; grupo G, subgrupo 6, categoría c.

Presentación de plicas y examen del proyecto y pliego de condiciones de contratación: Hasta las trece horas de los veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Al trigésimo día hábil a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Sala de Plenos de la Casa Consistorial, notificando el Presidente de la Mesa de Contratación el resultado de la admisión previa de los licitantes.

Documentación a presentar:

Sobre número 1, de documentación administrativa, que contendrá:

Acreditación personal: Documento nacional de identidad si se trata de empresario individual y copia autorizada o testimonio de escritura de constitución si se trata de Sociedades.

Acreditación del pago de la licencia fiscal y de estar al corriente de las cuotas de la Seguridad Social.

Constitución de fianza provisional.

Declaración de no hallarse incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad.

Justificante de clasificación oficial.

Sobre número 2, de documentación técnica:

Designación del Delegado de Obra del Contratista.

Relación de recursos propios: Personal, maquinaria y medios auxiliares, almacenamiento, oficinas técnicas, etc.

Experiencia: Listado de las obras que se hayan finalizado (recepcionadas provisionalmente) la Empresa los últimos cinco años, según modelo que consta en el pliego.

Listado de las obras que se encuentren ejecutando.

Sunbcontratistas: Relación de subcontratistas a emplear en la obra.

Sobre número 3, de propuesta económica, según modelo que se recoge.

Pliego de condiciones: Se halla expuesto para reclamaciones el pliego de condiciones de contratación en el plazo de ocho días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de

identidad número, expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19....., y del pliego de condiciones jurídico-administrativas y económicas, con destino a la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Eibar, para contratar la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico de, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su ejecución con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de pesetas (en letra). Dicha cifra representa el por 100 de baja sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Eibar, 1 de marzo de 1988.-La Alcaldesa, Aurora Bascarán Martínez.-1.956-A (19973).

Resolución del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid) por la que se anuncia subasta de maderas.

Aprobados los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de aprovechamiento de maderas para el año 1987, se encuentran expuestos al público en la Secretaría municipal, por el plazo de ocho días para que contra los mismos puedan formularse las oportunas reclamaciones, conforme señala el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Si transcurrido dicho plazo no se han presentado reclamaciones o resueltas las formuladas, se anuncia que al día siguiente hábil de los veintiocho días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», rigiendo a estos efectos el de la última inserción, se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta para el aprovechamiento de maderas del monte número 39 de los del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Madrid, denominado «Pinar y Agregados», de los propios de este Ayuntamiento, y que se indica a continuación:

A las doce treinta horas, lote número 1. Localización cuartel A, tramo V, cantón 5. 343 pinos de pino silvestres, con una cuantía de 400 metros cúbicos.

A las trece horas, lote número 2. Localización cuartel B, tramo V, cantón 10. 259 p. pr. cerrados, 141 p. pr. resinados, con una cuantía de 405 metros cúbicos. Precio unitario, 2.000 pesetas/metro cúbico. Total, 810.000 pesetas.

A las trece treinta horas, lote número 3. Localización cuartel D, tramo I, cantón 16. 500 pinos pinaster, con una cuantía de 420 metros cúbicos. Precio unitario, 2.000 pesetas/metro cúbico. Total, 840.000 pesetas.

A las catorce horas, lote forzoso. Localización cuartel E. Precio unitario, 1.500 pesetas/metro cúbico y 150 pesetas por unidad. Total, 12.912 pesetas.

La enajenación del aprovechamiento será en pie, con corteza, sujeto su volumen a liquidación final, siendo medidos los fustes apeados en diámetros con corteza al centro y longitud hasta los 10 centímetros de diámetro. Cuando la medición se haga sin corteza, se corregirá el volumen aplicando el correspondiente coeficiente de descortezamiento indicado en el pliego de condiciones.

Las leñas están incluidas en estos aprovechamientos, y para garantizar su saca o quema en el mismo monte, hasta dejar la zona del aprovechamiento y el resto del monte limpio de ellas, deberá formalizarse la correspondiente fianza establecida en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, el 3 por 100 del respectivo tipo de licitación. Definitiva, 6 por 100.

Gastos de la subasta: Por cuenta del adjudicatario.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegrado, por cada lote, en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las once treinta horas, del día de la subasta, acompañándose resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional.

Si la subasta quedara desierta, se celebrará una segunda, bajo las mismas condiciones y tasación, transcurridos los diez días hábiles de la primera.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en el....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta para el aprovechamiento de maderas en el monte número 39, «Pinar y Agregados», para el año 1988, lote número, cuartel, tramo, anunciada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra).
b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de constitución de la garantía provisional.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Guadarrama, 11 de enero de 1988.-El Alcalde, Miguel Aláez Gómez.-494-A (19955).

Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) referente a la subasta de arriendo del bar-restaurante y piscinas del Parque de San Vicente durante el año 1988.

De conformidad con las disposiciones vigentes y en aplicación del artículo 122 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, queda expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de ocho días, a efectos de reclamaciones, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de arriendo del bar-restaurante y piscinas del Parque de San Vicente durante el año 1988. Si durante este plazo no se formulare ninguna reclamación, se entenderá automáticamente convocada la subasta de referencia.

Primero.-Objeto del contrato: El arriendo del bar-restaurante y piscinas del Parque de San Vicente.

Segundo.-Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 2.250.000 pesetas anuales, al alza.

El abono del precio expresado se llevará a cabo por terceras partes y durante los cinco primeros días de cada mes de mayo, agosto y noviembre, y sin perjuicio de que puedan adelantarse cantidades por el contratista en cualquier momento.

Tercero.-Duración del contrato: La duración del contrato abarcará desde la fecha de la adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre de 1988, prorrogable por un año más, a voluntad de ambas partes, con aumento en lo correspondiente al índice de vida de precios al consumo.

Cuarto.-Garantías: Para poder optar a la subasta se prestará garantía provisional en cuantía igual al 3 por 100 del precio índice fijado, en cualquiera de las formas admitidas en la legislación vigente, incluso aval bancario.

La garantía definitiva consistirá en el 6 por 100 del precio del remate.

Quinto.-Proposiciones: Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la expiración del plazo de exposición del pliego de condiciones, teniendo carácter automático la convocatoria de no presentarse reclamaciones contra aquél.

Todos los plazos se entienden en relación con la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexto.-Presentación de plicas: Se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado o precintado, con sujeción al modelo que se inserta al final de este anuncio, adjuntando justificante de haber prestado la fianza provisional y no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad establecidos por la Ley.

Séptimo.-Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

Octavo.-Modelo de proposición:

Excmo. Sr.:

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, con DNI número, con plena capacidad jurídica y de obrar, y enterado de las condiciones de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Liria para el arrendamiento del servicio de bar-restaurante y piscinas del Parque de San Vicente durante el año 1988, ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Liria, 22 de febrero de 1988.-El Alcalde.-1.891-A (19971).

Resolución del Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras del muro de contención en esta población.

Esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el día 8 de marzo, acordó la iniciación del procedimiento de adjudicación para la siguiente subasta:

Objeto: Contratar la ejecución de la obra «Muro de contención» en Medina Sidonia.

Tipo de licitación: 15.945.644 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Documentación: El proyecto, pliego de condiciones y demás documentación se encuentran a disposición de los futuros proponentes en la Secretaría de la Corporación.

Garantías: Provisional, 244.456 pesetas; definitiva, los tipos máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. Serán admisibles las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de la Corporación hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), expongo que:

1. Quedo enterado y acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

2. Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, modificada por Real Decreto-ley 931/1986, de 2 de mayo.

3. Ofrezco el precio de pesetas, que supone una baja del por 100 respecto del tipo.

(Lugar, fecha y firma.)

Medina Sidonia, 9 de marzo de 1988.-El Alcalde.-Juan M.ª Cornejo López.-2.058-A (19977).

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción edificio «Son Pax».

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción edificio «Son Pax».

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de enero de 1988.

Tipo de licitación: En baja, por 117.851.614 pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobadas.

Garantías: Provisional, por un importe de 2.357.032 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar el 4 por 100 al presupuesto general de las obras. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de doce meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión de Gobierno.

Exposición proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de plicas: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos, al objeto de examinar previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Apertura de proposiciones económicas: Se constituirá a estos efectos la Mesa en estas Casas Consistoriales, a las doce horas, el cuarto día hábil siguiente al en que finalice la admisión de plicas, procediéndose conforme establece la cláusula 14 de las condiciones administrativas de esta subasta.

Nota.-A efectos de examen de documentos, presentación y apertura de plicas, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición (reintegro de 30 pesetas en sello municipal), para la oferta económica:

Don, domiciliado en, calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en su nombre (reséñese la denominación que corresponda), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la contratación por el sistema de subasta de las obras de construcción edificio «Son Pax», me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 15 de marzo de 1988.-El Alcalde, Ramón Aguiló Munar.-2.370-A (21294).

Resolución del Ayuntamiento de Peñíscola (Castellón) referente al concurso de las obras de «Construcción del paseo Marítimo, segunda fase, y de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles en el subsuelo de dicho paseo».

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Peñíscola,

Hace saber: Que este Ayuntamiento, en sesión de 12 de febrero de 1988, adoptó el acuerdo de modificar el artículo vigésimo (Tarifas del establecimiento) del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento en 8 de mayo de 1987, sustituyendo la redacción que figura en el mismo por la siguiente: «Las tarifas a aplicar en la explotación del estacionamiento serán fijadas por el contratista en su proposición». Lo que se expone al público por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el siguiente concurso, si bien la adjudicación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que formulen reclamaciones contra el expresado pliego:

Objeto: Adjudicación de la «Construcción del paseo Marítimo, segunda fase, y de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles en el subsuelo del paseo Marítimo», con arreglo al proyecto técnico aprobado, y subsiguiente prestación, en régimen de concesión, de la explotación del aparcamiento y de un restaurante-cafetería, con ocupación de una porción del paseo.

Financiación: El concesionario asumirá por su exclusiva cuenta la construcción y financiación de la totalidad de las obras del proyecto aprobado por el Ayuntamiento.

Duración de la concesión: El plazo máximo de la concesión será de veinticinco años, a partir de la fecha en que el aparcamiento entre en explotación.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en 3.000.000 de pesetas; la definitiva se fija en 5.000.000 de pesetas.

Proyecto y pliego de condiciones: Podrán examinarse, junto con el expediente del concurso, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las ofertas serán acompañadas con la documentación del artículo 8.º del pliego de condiciones.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de plicas será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Corporación, a las doce horas del siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Iniciación de las obras: Las obras se ajustarán exactamente al proyecto aprobado por el Ayuntamiento y deberán comenzar dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de comprobación de replanteo. El plazo máximo de ejecución será de doce meses.

Canon: El concursante formulará en su proposición el canon anual que ofrece al Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de profesión, vecino de, con domicilio en la calle, y provisto del DNI número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, CIF número, según acredita mediante, enterado del pliego de condiciones del concurso convocado para la construcción y explotación de un aparcamiento para vehículos automóviles en el subsuelo del paseo Marítimo, de Peñíscola, y de un restaurante-cafetería, lo que acepta en su integridad, adjunta

los documentos en él exigidos y se compromete a tomar a su cargo la concesión, en las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de ejecución de las obras será de meses.

2.ª El plazo de concesión será de años, con lo que se rebaja en años el inicialmente previsto.

3.ª Las tarifas máximas a percibir del público usuario del aparcamiento serán las siguientes:

Por cada hora o fracción: pesetas.

Máximo por veinticuatro horas: pesetas.

4.ª El canon a satisfacer al Ayuntamiento asciende a pesetas.

(Dicho canon puede expresarse en forma legal o en función del número de vehículos que puedan aparcar en el estacionamiento y los metros de ocupación de terraza en el paseo.)

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral y de Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Peñíscola, 17 de febrero de 1988.—El Alcalde, Rafael Serrat Biosca.—1.520-A (19964).

Resolución del Ayuntamiento de Touro (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la carretera de Vilar a Calvos».

1.º *Objeto del contrato:* Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Acondicionamiento de la carretera de Vilar a Calvos», con sujeción al proyecto, planos, cuadros de medición, de precios, de porcentajes y condiciones facultativas redactadas por el Ingeniero técnico en construcciones civiles don Eduardo González Vila, y que se consideran parte integrante de este pliego.

2.º *Plazos del contrato:* Las obras deberán ser entregadas provisionalmente dentro del plazo de cuatro meses, contados desde la notificación de la adjudicación definitiva. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo este que servirá de plazo de garantía.

3.º *Pago:* Se efectuará mensualmente, contra certificación de obra realmente ejecutada, acompañada de la relación valorada, expedida por el señor Técnico Director de la obra y aprobada por la Presidencia de la Corporación; quien, en uso de sus facultades, resolverá acerca de su aprobación y dispondrá su libramiento e inmediato abono, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

4.º *Tipo de licitación:* Se señala como tipo de licitación el importe del proyecto, o sea, 12.316.388 pesetas, realizándose la mejora mediante baja respecto al mismo.

En la contratación de estas obras se entenderá que los contratistas, al formular sus propuestas económicas, han incluido dentro de las mismas el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, por lo que las ofertas de los empresarios comprenden no sólo el expresado precio de contrata, sino también el importe de dicho impuesto.

5.º *Precios unitarios:* El porcentaje de los precios unitarios es el que figura en el presupuesto del proyecto.

6.º *Dirección e inspección de obras:* La dirección e inspección de las obras corresponde al Técnico director de las mismas, el cual dictará las instrucciones necesarias al contratista para la normal y eficaz realización de aquéllas y señalará el ritmo de ejecución conveniente, mediante las anotaciones correspondientes en el libro de órdenes. No obstante, la Presidencia de la Corporación podrá inspeccionar las obras cuando lo estime oportuno.

7.º *Proposiciones:* Serán redactadas ajustándose al modelo oficial, al que se acompañará el resguardo justificativo del pago de la tasa exigida

en la correspondiente Ordenanza. Su presentación se realizará en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, el cual llevará en su anverso la siguiente inscripción:

Modelo de sobre

Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de, presentada por, con domicilio, sito en

..... de de

El licitador (firmado y rubricado).

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas, en relación al tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña por separado y fuera de los sobres el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, que declara conocer igualmente.

e) Está en posesión del documento de clasificación del contratista número, y cuya fotocopia acompaña a la documentación presentada.

f) Está en posesión del documento de calificación empresarial número, expedido el de de, que determina la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979, y cuya fotocopia autorizada acompaña al presente; igualmente se adjunta la documentación acreditativa que justifica estar al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y de las cuotas de la Seguridad Social.

g) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

h) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de

i) Une a esta proposición, como justificación de lo expuesto, los siguientes documentos:

En a de de 198....

El licitador (firmado y rubricado).

8.º *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último de los anuncios de licitación que corresponde hacer en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

9.º *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

10. *Garantía provisional:* Fuera del sobre que contenga la proposición y los documentos se presentará el resguardo acreditativo de haber constituido, a disposición de la Presidencia de la Corporación, la garantía provisional por importe de 246.328 pesetas.

11. *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 492.656 pesetas, que significa el 4 por 100 del presupuesto de la obra.

Cuando la fianza se constituya en aval bancario, éste habrá de ser solidario y sin beneficio de

excusión y deberá hacerse constar así en el documento respectivo.

12. *Garantía complementaria:* Si la adjudicación se hiciese con baja que excediese del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria del 2 por 100 del presupuesto de la obra, que será considerada a todos los efectos como definitiva.

13. *Gastos:* El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso de los honorarios del Notario autorizante, todo género de tributos estatales y locales y, por tanto, el Impuesto sobre el Valor Añadido.

14. *Bastanteo de poderes:* Cuando las proposiciones y demás documentos se presenten por representación de otras personas o en nombre de Empresas, se acompañará el poder correspondiente, bastanteado por el señor Secretario de la Corporación o Letrado en quien delegue.

15. *Mora del contratista:* El contratista incurrirá en mora por incumplimiento del plazo fijado para la ejecución de las obras. No será preciso el requerimiento de la Corporación al contratista para que éste sea declarado como incurso en la mora y, por tanto, para la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones.

16. *Sanciones:* sin perjuicio de la resolución del contratista por incumplimiento de sus obligaciones por parte del contratista, la Presidencia de la Corporación podrá imponer sanciones de 15.000 pesetas diarias.

En ningún caso las penalidades por demora podrán exceder del 20 por 100 del presupuesto total de la obra, por lo que, alcanzado este límite máximo, se procederá a la resolución del contrato.

La efectividad de estas sanciones se realizará en la forma prevista en el artículo 89 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

17. *Señalizaciones:* El contratista queda obligado a colocar un cartel relacionado con la obra que se adjudica, de las características que figuren en el modelo que al efecto se entregue, así como la colocación de las señales indicativas de obras, peligro, precaución, desviación, etc., de conformidad con lo dispuesto en el Código de la Circulación y a adoptar todas las precauciones precisas desde el comienzo de las obras hasta su total terminación, siendo personalmente responsable de los accidentes motivados por incumplimiento de esta causa.

18. *Clasificación del contratista:* Para contratar con la Administración una obra de presupuesto superior a la cantidad establecida en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, será requisito indispensable que el contratista haya obtenido previamente la correspondiente clasificación, según resulte del proyecto o documentación técnica obrante en el expediente.

19. *Control de calidad:* La Dirección puede ordenar que se verifiquen los ensayos y análisis de materiales y unidades de obra que en cada caso resulten pertinentes y los gastos que se originen serán de cuenta del contratista, hasta un importe máximo del 1 por 100 del presupuesto de la obra.

20. *Baja temeraria:* Se considerará como desproporcionada o temeraria la baja de toda proposición cuyo porcentaje exceda en 10 unidades, por lo menos, a la media aritmética de los porcentajes de baja de todas las proposiciones presentadas. En consecuencia, las ofertas que presenten estas circunstancias serán automáticamente excluidas.

21. *Jurisdicción:* Los litigios que puedan derivarse de la aplicación del contrato serán sometidos a los Tribunales competentes con jurisdicción en esta capital, sin que, en ningún caso, puedan someterse a juicio de árbitros o amigables compositores.

22. *Derecho supletorio:* En todo lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley 7/1985, el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en los pliegos de condiciones facultativas y demás disposiciones vigentes en la materia y, en su defecto, en

las disposiciones que regulan análogas contrataciones de la Administración General del Estado, Comunidad Autónoma y Real Decreto Legislativo 781/1986.

Touro, 8 de febrero de 1988.-El Alcalde accidental, Carlos Blanco Blanco.-1.362-A (19959).

Resolución del Consell Insular de Menorca por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de mejora del firme de la carretera PM-V-710-1, Mahón-La Mola.

Se convoca subasta pública para la ejecución de la obra que a continuación se expresa, con arreglo a lo que se detalla, significando que la licitación se suspenderá si se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones:

Objeto: Proyecto de mejora del firme de la carretera PM-V-710-1, Mahón-La Mola, según proyecto correspondiente.

Tipo: 47.943.274 pesetas, a la baja.

Plazo: La obra se ejecutará en el plazo máximo de tres meses.

Pagos: Se efectuarán con cargo al crédito existente, previas las certificaciones de obras pertinentes.

Examen de documentos: El expediente completo, incluido pliego de condiciones, proyecto, etc., se encuentran de manifiesto en la Secretaría insular, para conocimiento de los interesados, en días hábiles y horas de nueve a trece treinta.

Garantías: Provisional, 958.865 pesetas. La definitiva ascenderá al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Directamente, en la Secretaría insular, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece treinta.

Modelo de proposición: Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para la ejecución de la obra mejora del firme de la carretera PM-V-710-1», siendo modelo de proposición el siguiente:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, calle, número, hace constar que:

1. Solicita su admisión para la contratación, mediante subasta, de la obra «Mejora del firme de la carretera PM-V-710-1».

2. Propone como precio la cantidad de (en letra) pesetas.

3. Acompaña a esta proposición la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

4. Acepta plenamente los pliegos de condiciones y cuantas obligaciones se deriven del mismo como ofertante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentación a aportar con la proposición: La determinada en las cláusulas 10 y 12 del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la sede insular, a las trece horas del vigésimo primer día hábil, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mahón, 22 de febrero de 1988.-El Presidente, Tirso Pons Pons.-2.055-A (21291).

Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal de Real de Montroy, Montroy y Monserrat (Valencia) referente al concurso para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras y traslado a vertedero de los municipios Monserrat, Montroy, Real de Montroy, Catadau, Llombai y Alfarp.

La Comisión Gestora de esta Mancomunidad ha aprobado el pliego de condiciones económico-

jurídico-técnicas que ha de regir en el concurso para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras y traslado a vertedero de los municipios Monserrat, Montroy, Real de Montroy, Catadau, Llombai y Alfarp.

Durante el plazo de cuatro días desde la inserción de este anuncio en el boletín que se publique queda expuesto al público el pliego de condiciones en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Montroy (Valencia), pudiendo presentar observaciones o reclamaciones en el referido plazo.

Objeto del concurso: Se anuncia concurso para la contratación de la prestación del servicio de recogida de basuras y traslado a vertedero de los municipios Monserrat, Montroy, Real de Montroy, Catadau, Llombai y Alfarp.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 12.800.000 pesetas a la baja.

Duración del contrato: El plazo del contrato será de cuatro años, prorrogables por períodos de cuatro años. Los cuatro años, siempre coincidirán con las legislaturas o renovaciones de las Corporaciones Locales.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra la factura mensual, aprobados a la tática por los seis Ayuntamientos.

Pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento de Montroy durante los días laborales y horas de oficinas.

Garantías: La provisional será de 200.000 pesetas; la definitiva será el 4 por 100 sobre el importe anual del servicio adjudicado, siempre al menos un tercio de la misma en metálico.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Montroy, en horas de nueve a catorce y durante los diez días hábiles siguientes de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Apertura de pliegos: Se verificarán en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Montroy, a las catorce horas del último día hábil de presentación de las mismas.

Crédito y autorización: La Mancomunidad hará efectivas las obligaciones de pago con cargo a las consignaciones de cada presupuesto de la Mancomunidad señaladas por la Intervención de Fondos Municipales.

Modelo de proposición: Las proposiciones, acompañadas de los documentos y justificantes que se indican, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de, solicita su admisión al concurso convocado por la Mancomunidad La Vall dels Alcalans, para la concesión de las prestaciones de los servicios de recogida de basuras de los municipios Monserrat, Montroy, Real de Montroy, Catadau, Llombai y Alfarp, anunciado en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

1. Ofrece como precio (en letra y números) el de pesetas, con arreglo al estudio económico justificativo.

2. Acompaña los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad del licitador o cédula de identificación fiscal (fotocopias), así como poder bastanteado, en su caso, y último recibo o alta en licencia fiscal.

b) Documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

c) Declaración de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

d) Estudio económico de los costes y documentos justificativos.

e) Propuesta de mejoras del servicio y que se incluyen en el precio ofrecido.

Montroy, 24 de febrero de 1988.-El Presidente, Vicente Jorge Perpiñá.-1.801-A (19966).